

Causal Artículo 81 y artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina
Justificación VER PAGINAS SIGUIENTES.

⑤ Comprobante de Pago No. _____ Fecha: _____

⑥ ANEXOS:

- ☐ Comprobante de pago de la tasa.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Pruebas de los fundamentos de la oposición.
- ☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑦

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA: 

C.C. No. 17150455 T.P.: 12122 del C.S. de la J.

Señor Jefe de la
División de Nueva Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No.05-009433
Asunto : Demanda de oposición a la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR.**
Gaceta : 561 del 28 de Febrero de 2006
Solicitante : EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA
Opositor : ALFAGRES S.A.

I. **DEMANDA DE OPOSICION A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**

JORGE E. VERA VARGAS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Agente Oficioso de ALFAGRES S.A., sociedad comercial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., procedo a formular oportunamente **DEMANDA DE OPOSICION**, a la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**, presentada por la sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, a través de su apoderado Doctor MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO.

II. INTERES LEGITIMO

De conformidad con el artículo 42 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, manifiesto ante su Despacho que mi poderdante, sociedad ALFAGRES S.A., goza de pleno interés para presentar demanda de oposición a la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**, por ser un sistema de exhibición de productos comerciales de uso común.

III. HECHOS

PRIMERO : La sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, presentó ante su Despacho solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**, solicitud que se tramita bajo expediente No.05-009433

SEGUNDO : Tal solicitud fue admitida por su Despacho, ordenando la publicación del extracto correspondiente, en la Gaceta de Propiedad Industrial número 561 de fecha 28 de Febrero de 2006, página 565, NP. 1, así: (*ver página siguiente*)

[illegible]

TERCERO : La solicitud fundamenta la novedad reclamada sobre los siguientes puntos:

1. Paneles alargados y adyacentes que forman entrepaños.
2. Brazos o soportes de anclado para los paneles
3. Estructura tipo góndola con acople machi hembrado entre los paneles y los brazos o soportes.
4. aleta en V para acople machihembrado complementado con un alabe semicircular en rebordes opuestos y adyacentes de los paneles para su encajamiento o acople entre sí.

La figura representativa presenta un tipo de góndola de plano inclinado conforme a la inclinación de contorno triangular recto de sus brazos o soportes.

Sobre el contenido de la mencionada solicitud de la sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, como solicitante, nos permitimos dentro de la demanda de oposición, DESVIRTUAR la novedad reclamada con base en la siguiente argumentación:

- A)** La góndola o exhibidor es un elemento muy conocido para la promoción de productos tanto en almacenes, tiendas, supermercados, ferias comerciales y salas de exhibición permanente, en donde se pueden poner para la apreciación del público consumidor los más variados artículos de consumo, libros, útiles, papelería y hasta elementos del ramo la construcción.
- B)** Las fotografías e ilustraciones anexas a la presente, ilustran la existencia de este tipo de góndolas o exhibidores de tipo modular que se encuentran instalados en locales de exhibición como HOME CENTER, tanto en Bogotá, Medellín y Cali, que para efectos de ilustrar lo mencionado, denominaremos o identificaremos así: 1 y 2 para Bogotá, fotos 3 a 11 para Medellín, y fotos 12 a 16 para Cali. Estas fotos muestran góndolas de exhibición de tipo inclinado a manera de rampa para la promoción y venta de baldosas, pisos y elementos de construcción. Estas góndolas permiten su intercambiabilidad dado que pueden ser retiradas y reemplazadas por otras con diferentes ítems. Este tipo de exhibidor conocido desde hace unos años desvirtúa lo novedoso para reclamar dentro de la solicitud tramitada en el expediente administrativo No. 05-009244.
- C)** No puede admitirse que se reclame novedad en aspectos como el que los paneles de la solicitud ya mencionada se acoplen mediante enganches del tipo machihembrado, disposición de montaje de por sí conocida en el ramo de la carpintería para unión de piezas y prever su antideslizamiento. Este acople y otras de obvio conocimiento y entender por los entendidos en la materia, no puede constituir novedad ni nivel inventivo en cualquier montaje en madera o material similar.
- D)** De igual modo, el hecho de disponer en los rebordes de los paneles de elementos de acople tales como las aletas en V como los rebordes alabeados para mutuo enganche y fijación entre rebordes, no puede reclamarse como novedad para un diseño como el que presenta la solicitud mencionada, ya que este tipo de enganches no trae a colación el enganche corriente de las tejas de cubierta para edificaciones, que en la industria de la cerámica ha evolucionado con diseños y contornos para este tipo de elementos tal como puede verse en los catálogos comerciales de la construcción.

Resumiendo nuestra posición ante lo reclamado en la solicitud mencionada al comienzo, para un diseño de góndola de exhibición con características modulares, reafirmamos que lo presentado por los solicitantes EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, obedece a concepciones ya explotadas en el ramo comercial para la promoción y venta de productos. Aspectos como el acople machihembrado de los paneles y el acople de rebordes tipo teja, como lo hemos equiparado en nuestra exposición, no pueden constituir detalles de novedad ni creatividad fuera de lo que ya se conoce para este tipo de exhibidores.

Otro aspecto es que los exhibidores o góndolas en aras a la comodidad del consumidor, se diseñan con una posición de exhibición un tanto inclinada a manera de rampa, y para el caso corporativo, la solicitud tramitada en el expediente No. 05-009433, no difiere en nada sobre lo ya instalado desde años en locales comerciales como HOME CENTER y ALFA en Bogotá, Cali y Medellín, para la exhibición de artículos de construcción como ejemplos para desvirtuar la novedad reclamada por el solicitante para este tipo de montajes de demostración.



IV. CAUCION

Estoy dispuesto a prestar la caución que fije su Despacho para garantizar a presentación oportuna del poder

/Patricia Muñoz
Dpto Oposiciones/

39

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 28,677
FECHA : ABRIL 12 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Red: 06-009433-00001-0000 Fecha: 2006-04-12 13:16:49
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tro: 3 MODELO Evt 1 REGDEPOSITO
A: AAA ADG61662476B C: 00000000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ABOGADOS ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37200831	12/04/2006	367,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-04	PRESENTACION DE OBSERVACIONES	
12		MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	246,000.00
		TOTAL :	\$ 246,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



01



* 1 0 6 9 9 7 5 0 *

4040

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:07

01C360301110350JC0726

PAGINA : 001

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR *
* FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 50 *
* PISO O COMUNICARSE CON EL TELEFONO 5941000 EXTENSION 1639. *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ALFAGRES S.A.

N.I.T. : 860032550-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004776

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1194, NOTARIA 11 BOGOTA, EL 8 DE OCTUBRE DE 1971, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1971, BAJO EL - NU.45058 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ---- "ALFA GRES S.A."

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 00231 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 05 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NO. 00122944 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: BOGOTA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 1889 D. LA NOTARIA 26 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, Y ACLARADA POR E.P. NO. 1915 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA MISMA NOTARIA INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 708151 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORVIO MEDIANTE FUSION A UNIVERSO DEL PISO S.A. UNIPSA S.A. QUIEN SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
341	3-V-1972	11A.BOGOTA	8-V-1972-2165
1439	9-VII-1974	11A.BOGOTA	18-VII-1974-19.538
1364	8-VIII-1975	11A.BOGOTA	22-VIII-1975-29.225
4-18	20-VIII-1979	7A. BOGOTA	3-IX-1979-74.3-1
2823	18-XI -1983	32 BOGOTA	28-XI -1983-143.105
1627	20- VI -1991	26. BOGOTA	19-VII-1991-333.217
1485	7- VI -1993	26 STAFE BTA.	16-VI -1993-409.295
0001849	1999/12/10	00026 BOGOTA D.C.	00708151 1999/12/16
0001016	2000/07/27	00026 BOGOTA D.C.	00740593 2000/08/11

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01



* 1 0 6 9 9 7 5 1 *

41 ~~41~~

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:07

01C360301110050JC0726

PAGINA : 002

0002797 2001/12/20 00026 BOGOTA D.C. 00808574 2001/12/28
0002464 2004/09/30 00026 BOGOTA D.C. 00956364 2004/10/06

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2049 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENDE POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). LA PRODUCCION, TRANSFORMACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE TODO TIPO DE PISOS, ENCHAPES, PINTURAS, ACABADOS Y DECORACIONES PARA CONSTRUCCION. 2) LA EXPLORACION, EXPLOTACION, EXTRACTACION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE GREDAS, ARCILLA Y ARENAS, SUS DERIVADOS Y/O SUS PRODUCTOS Y DE OTROS MINERALES, ASI COMO SU ADQUISICION, ENAJENACION, IMPORTACION, SU DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION. 3). LA FABRICACION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO, ADQUISICION Y ENAJENACION DE MATERIA PRIMA, PRODUCTO BASICOS, SEMIELABORADOS Y ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA ARTESANA O TECNIFICADA DE LA ALFARERIA, DE LA CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL DE BALDOSAS Y DEMAS PRODUCTOS SIMILARES. 4). LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS O MAQUINARIAS RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES ACTIVIDADES. 5). LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR COMO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL. 6.) LA INVERSION EN TITULOS MOBILIARIOS O ACCIONES QUE NO CONSTITUYAN ACTIVOS FIJO O INVERSIONES PERMANENTES DE LA COMPAÑIA. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA : A). PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPOSITOS, SUCURSALES Y AGENCIAS. B). ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C). INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIA DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. CH). CELEBRAR CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. D). GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES Y TITULOS DE CREDITO. E). FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS. F). CELEBRAR CONTRATO DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA. G). FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y SU OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO LAS ACCIONES O PAGANDO LOS APORTES QUE SEAN,

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



412 / 42

01
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006 HORA 13:11:07
01C360301110050JC0726 PAGINA : 0.3

DEL CASO. H). CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE OBRA CIVILES PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INMUEBLES I). CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL CUAL SE HAN DETERMINADO.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$3,900,000,000.00
NO. DE ACCIONES:39,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$1,876,868,900.00
NO. DE ACCIONES:18,768,689.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$1,876,868,900.00
NO. DE ACCIONES:18,768,689.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01002937 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BOGGIO DAVILA CARLOS ALBERTO	C.C.00079515770
SEGUNDO RENGLON	
SILVA CLEMENCIA PINZON DE	C.C.00020123323
TERCER RENGLON	
BOGGIO BERTINET PIER CARLO	C.C.00000040181
CUARTO RENGLON	
OSPINA CARREÑO ALBERTO	C.C.00017153061
QUINTO RENGLON	
SERVENTI LIGNAROLO GIOVANNI	C.C.00017153962

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01002937 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DE FRANCISCO LOSADA ENRIQUE	C.C.00079129134
SEGUNDO RENGLON	
PINZON BARCO JORGE	C.C.00002898106
TERCER RENGLON	
BOGGIO DAVILA CRISTINA	C.C.00051253568

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01



* 1 0 6 9 9 7 5 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:07

01C36030111050JC0726

PAGINA : 004

CUARTO RENGLON

OSPINA MARIA VERONICA DE

C.C.00041647516

QUINTO RENGLON

BOGGIO DAVILA ELISA MARIA

C.C.00051689814

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA TRES (3) SUPLENTES: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS; TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000140 DEL 20 DE MAYO DE 1988 , INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 1988 BAJO EL NUMERO 00238714 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

OSPINA CARREÑO ALBERTO

C.C.00017153061

QUE POR ACTA NO. 0000178 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994 , INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00479668 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

GOMEZ GONFRIER SERGIO ANDRES

C.C.00079230.46

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

HERNANDEZ ALVAREZ JAI ME AUGUSTO

C.C.00079156431

QUE POR ACTA NO. 0000202 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1999 , INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00703156 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE

RAMIREZ DALLOS GERMAN EDUARDO

C.C.00019400667

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTES TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA; 3) ADQUIRIR O ENAJENAR AUTOMATICAMENTE Y SIN LIMITACION POR RAZON DE SU CUANTIA BALDOSIN DE GRES Y LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA SU PRODUCCION. REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: I) LA ADQUISICION, ENAJENACION, LIMITACION O GRAVAMEN DE INMUEBLES (BIENES RAICES) SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA. II) LA CELEBRACION DE LOS DEMAS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA LA SUMA DE MIL CIEN (1.100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, MAS ALTOS.

CERTIFICA :

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01



* 1 0 6 9 9 7 5 4 *

44

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:07

01C36030111005DJC0726

PAGINA : 015

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000033 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE MARZO DE 2000 , INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00731148 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

R Y R MORENO CIA LTDA

N.I.T.08300693408

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00731149 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

MORENO TOVAR RODRIGO

C.C.00000029105

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2002 , INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00837035 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA JURIDICA

R Y R MORENO CIA LTDA

N.I.T.08300693408

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE MARZO DE 2002 , INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00837039 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MORENO NAVARRETE MARTHA ROCIO

C.C.00051558975

CERTIFICA :

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.2410 DEL 12 DE JUNIO DE 1972, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 1972, BAJO EL NO.3122 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO - DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CARACAS NO. 35-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : AV CARACAS NO. 35-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : DLEGAL@ALFA.COM.CO

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00027221

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01



* 1 0 6 9 9 7 5 5 *

45
28

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:08

01C36030111005DJC0726

PAGINA : 006

PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91571 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00260185

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91572 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00324058

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91573 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00403903

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91574 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01

* 1 0 6 9 9 7 5 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:08

01C34030111045DJC0726

PAGINA = 007

[illegible]

MATRICULA NO. 00423793

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91575 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE CUM PCTO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

本報本報本報本報本報本報本報本報本報本報本報本報本報本報

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00639403

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91578 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

[illegible]

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NU. 00693084

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91579 DEL LIBRO III, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00693086

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICATE :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1519 DE LA NOTARIA 26 DE SANTIPE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01



* 1 0 6 9 9 7 5 7 *

47

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:08

01C36020111005DJC0726

PAGINA : 008

INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91580 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693087

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91581 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693091

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91584 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693092

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91585 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00858902

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



01



* 1 0 6 9 9 7 5 8 *

48
A/S

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:09

01C36030111005DJC0726

PAGINA : 009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91590 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.
MATRICULA NO. 00977592
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91591 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.
MATRICULA NO. 01003958
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.
MATRICULA NO. 01026341
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.
MATRICULA NO. 01026342
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.
MATRICULA NO. 01427541
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DEL 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5)

— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —



49 49

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

01 DE MARZO DEL 2006

HORA 13:11:10

01C36030111005DJC0726

PAGINA : 010

DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,900.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

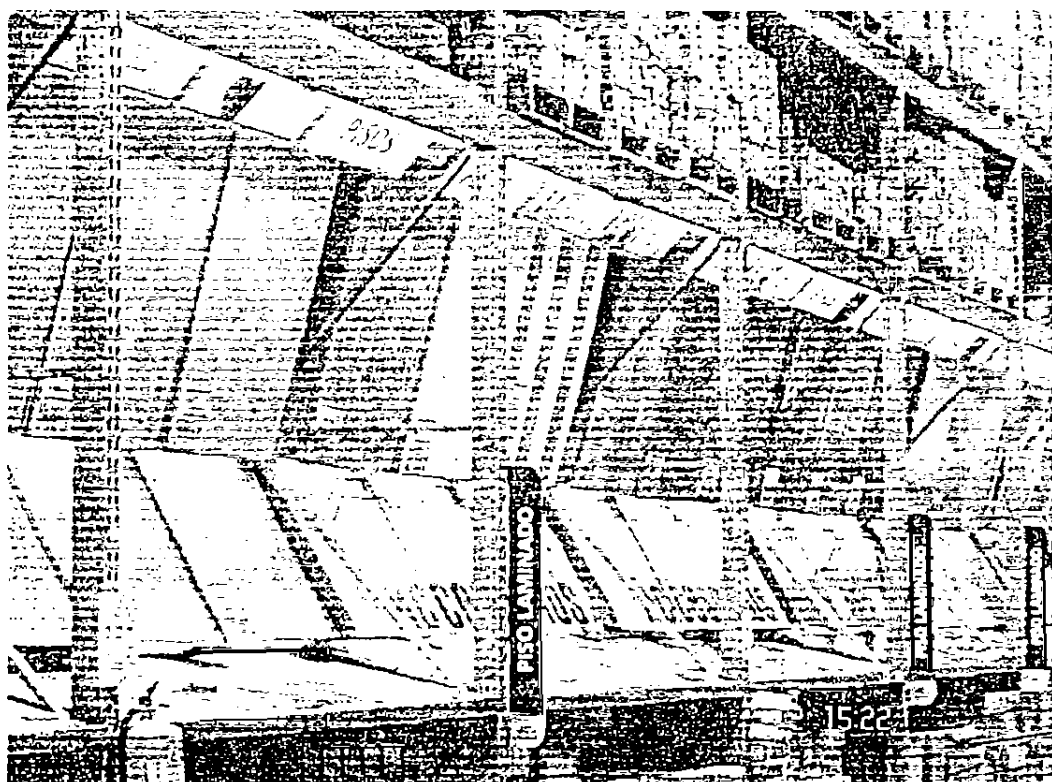


— SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA —

50
~~50~~
Home Center

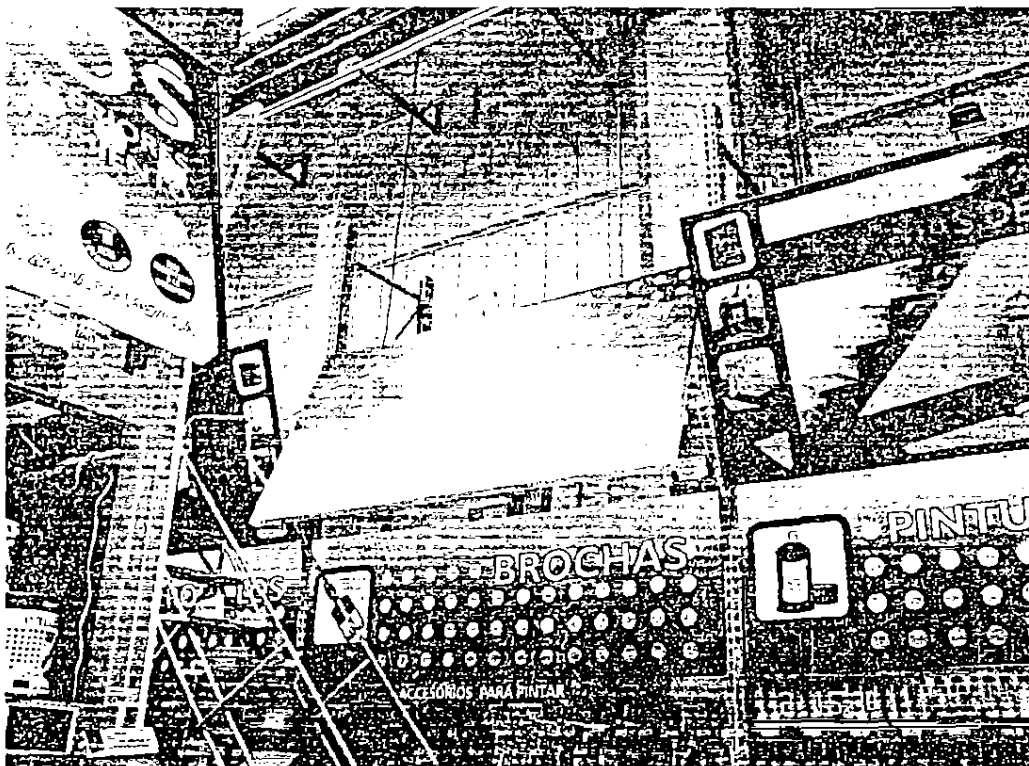
FOTOS HOME CENTER

51
A



Z

1



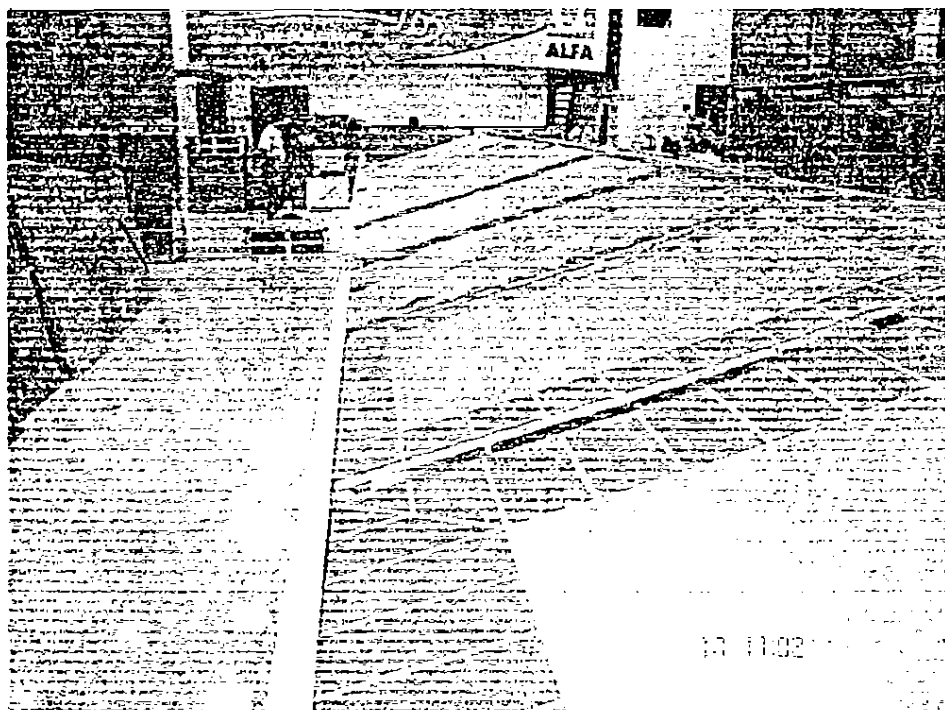
**FOTOS SALA ALFA AV GUAYABAL -
MEDELLIN**

54
54

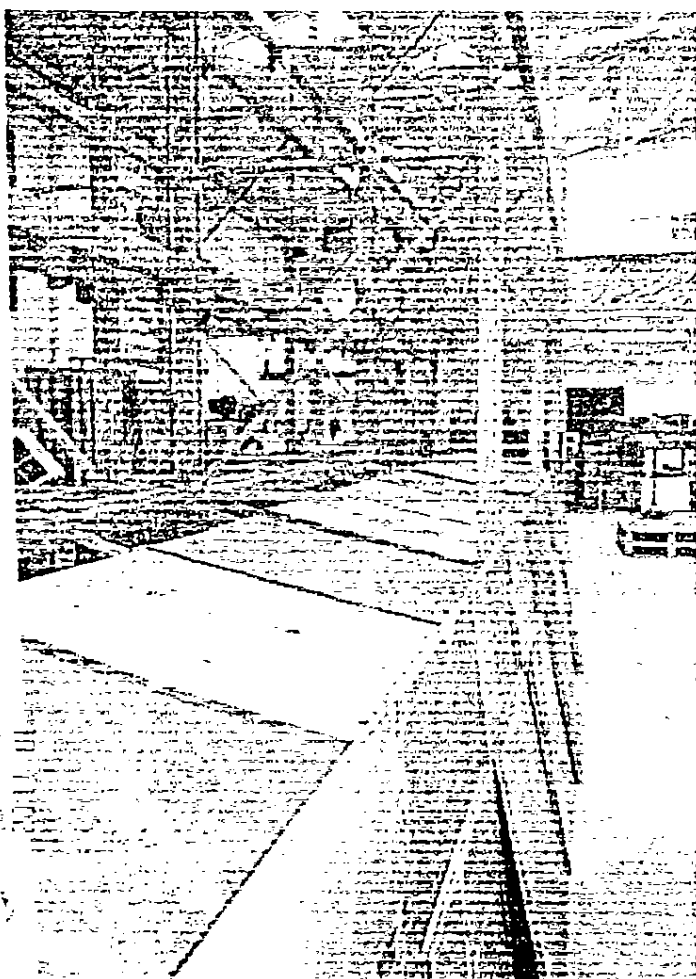


3

55
43

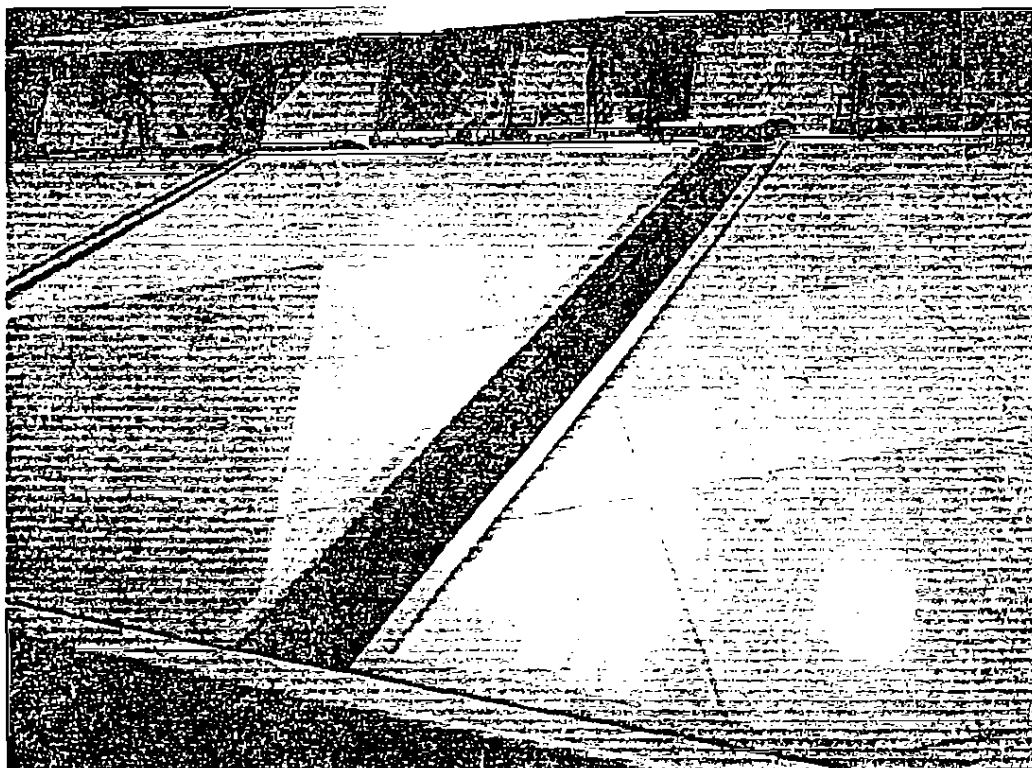


25 82



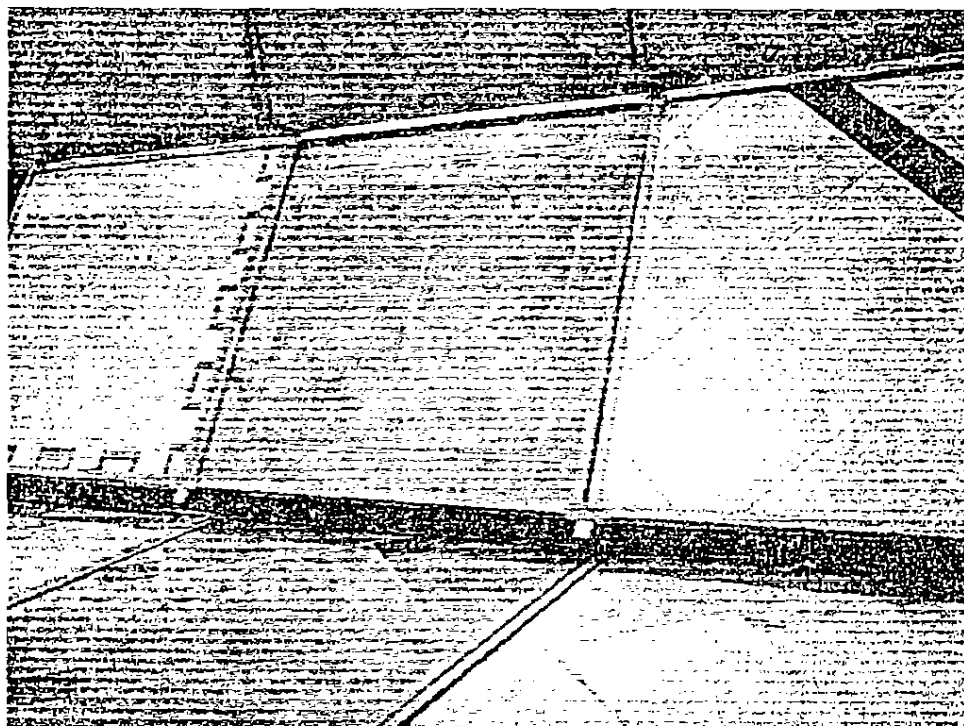
5

5x



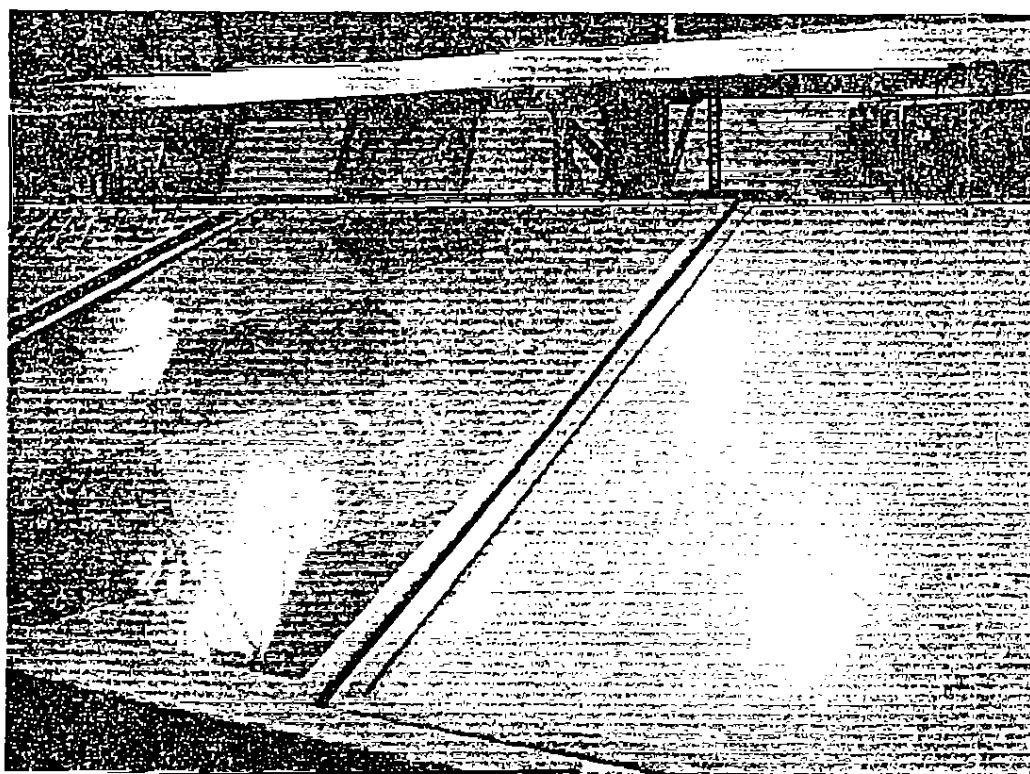
6

65 28



7

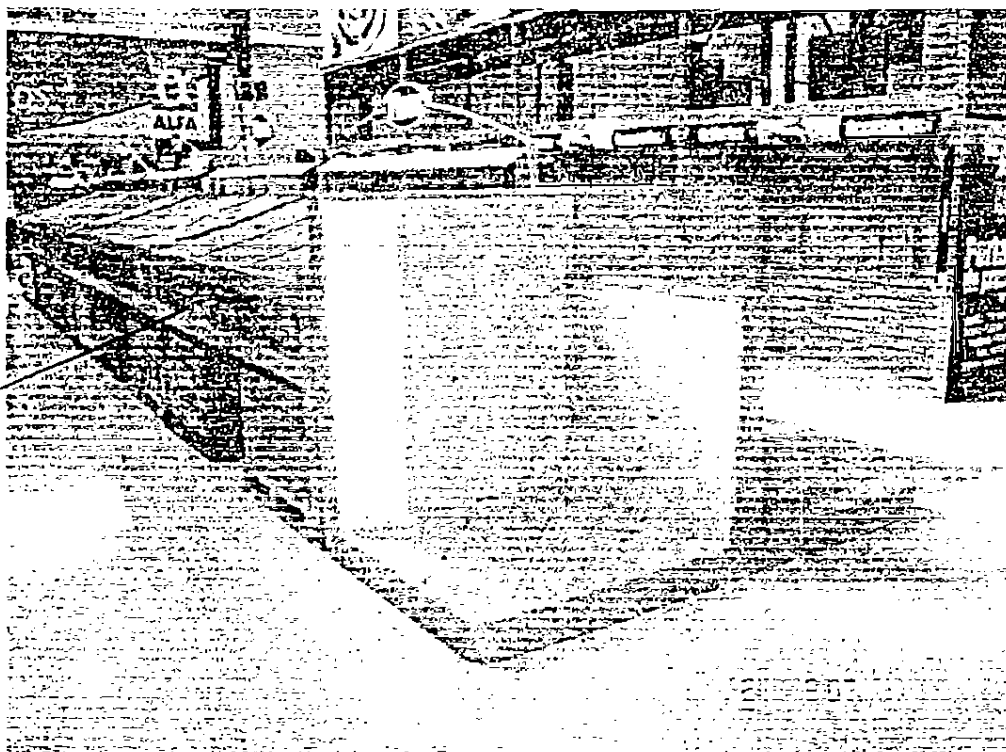
59
78



8

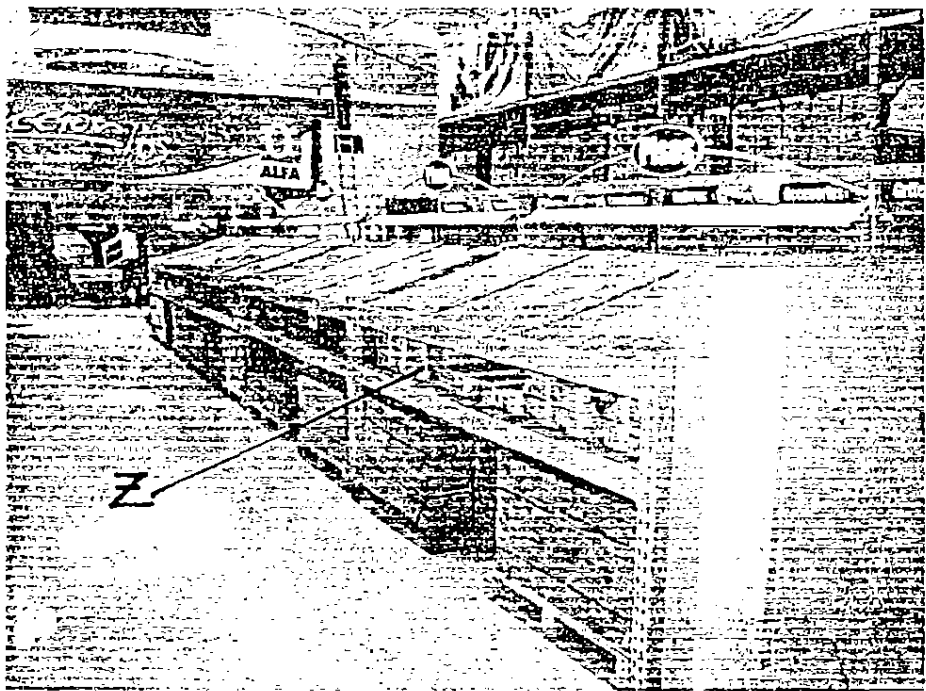
60
7

Z



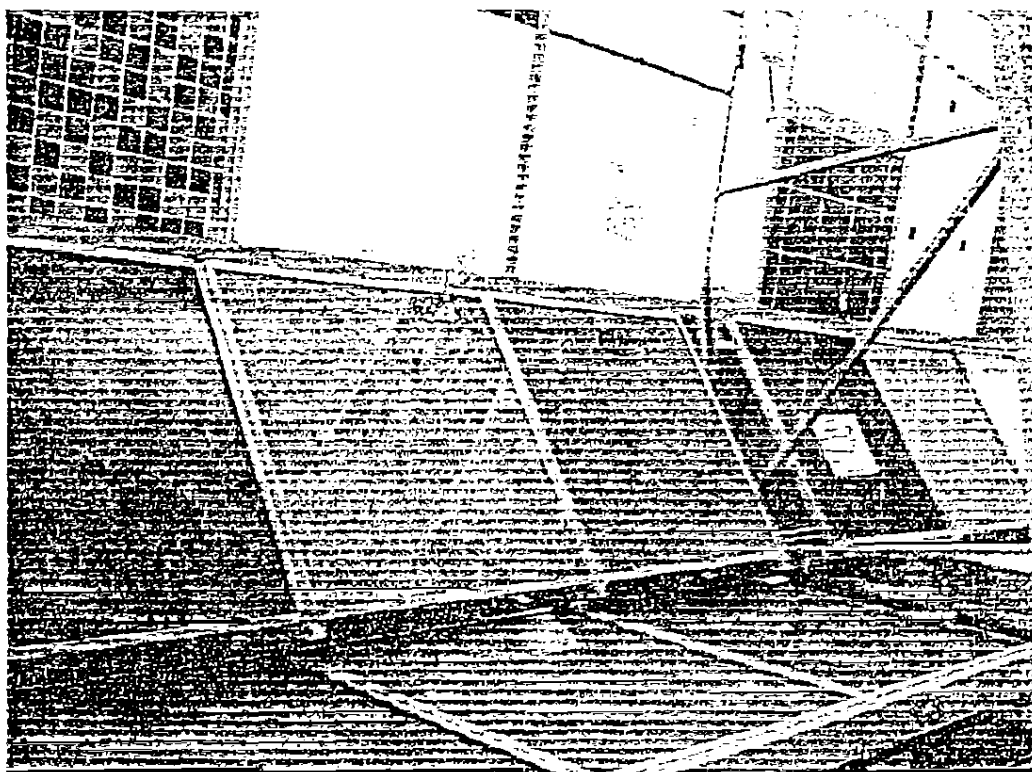
9

61 *fr*



10

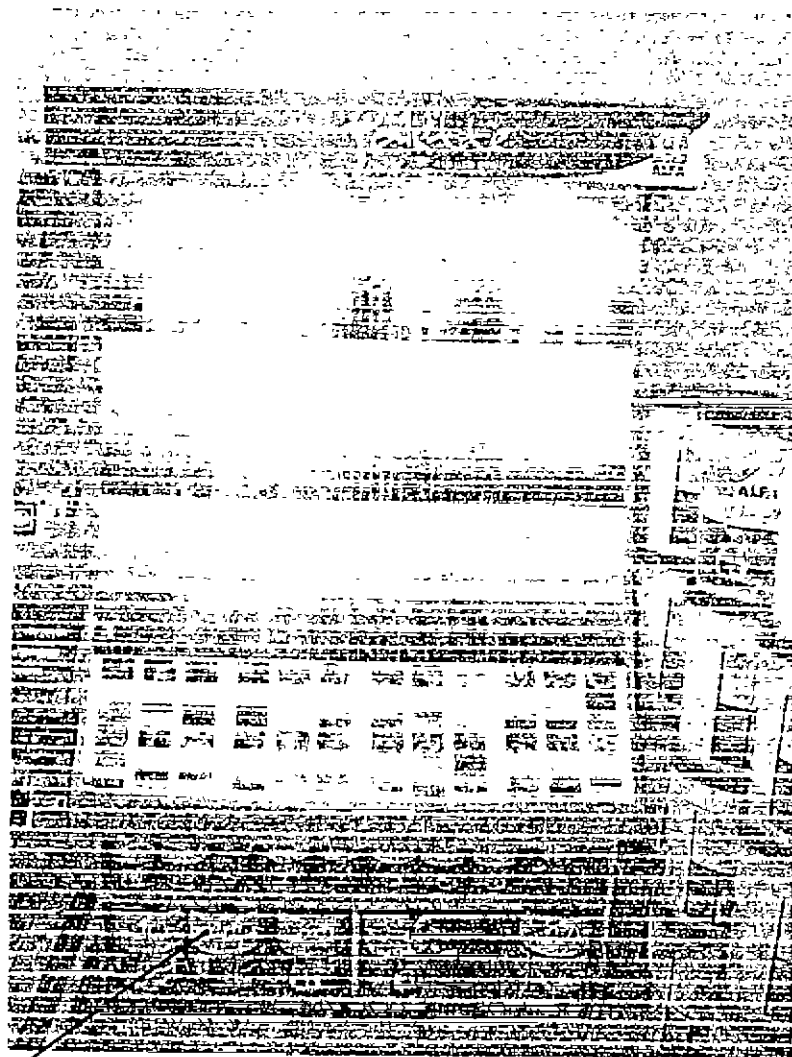
62
28



11

**FOTOS SALA ALFA CALI AVENIDA
QUINTA**

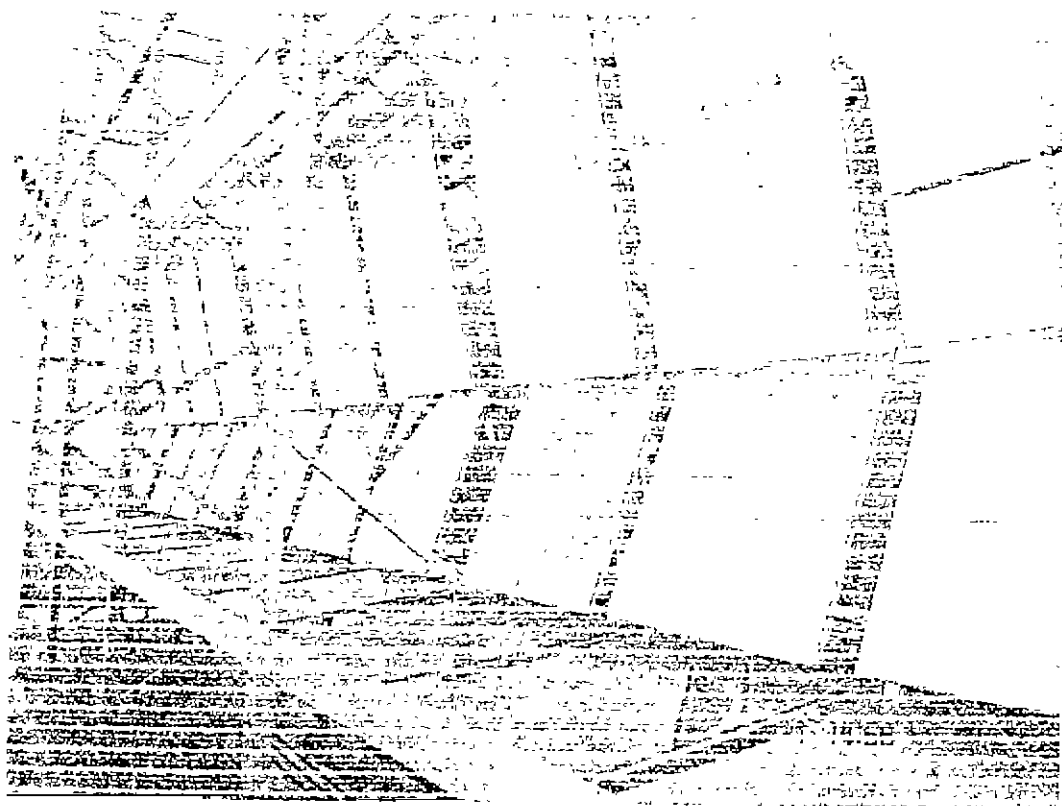
64



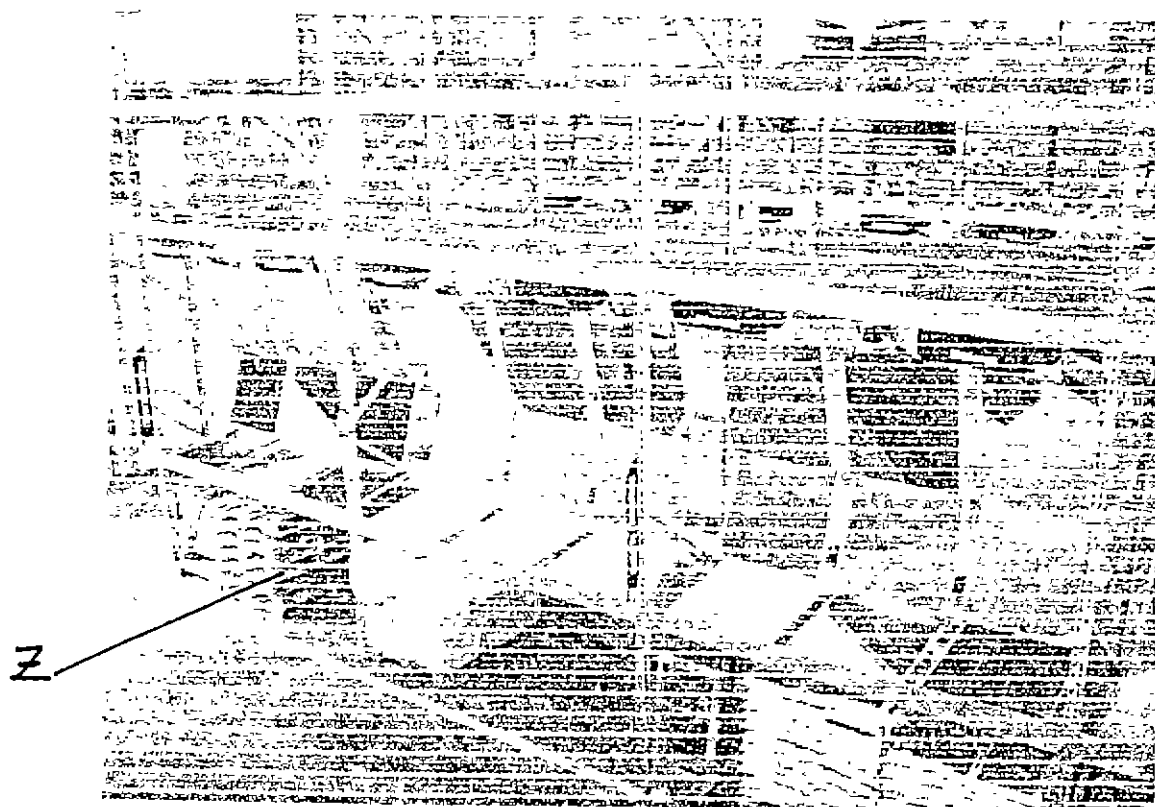
12

7

65 73

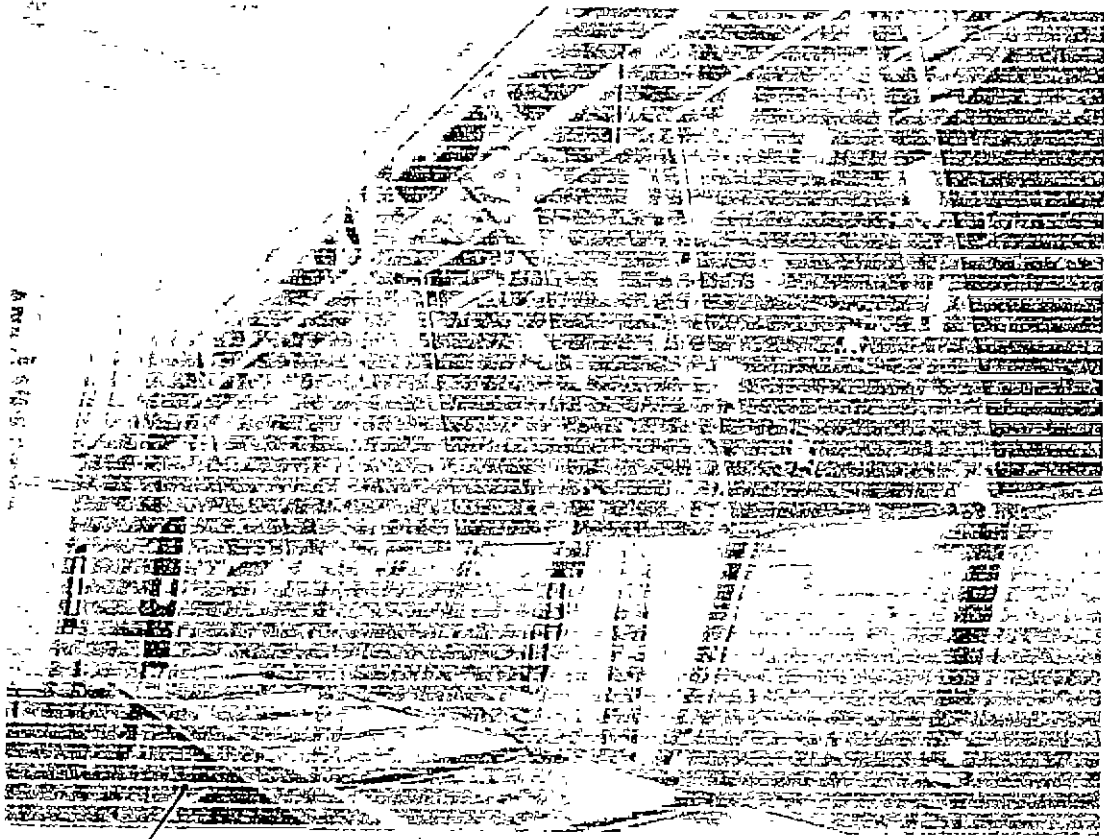


13



14

674
P



7

15

55
X

[REDACTED]



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-009433-00001-0000 Fec: 2006-04-12 13:16:49
Dep: 2020 NUECREACIONES
Tra: 3 MODELO Evo 1 REGDEPOSITO
Act: 406 FIDUCIARIOECOMTEO E. J. J. J. J. J.

FORMULARIO ÚNICO DE OPOSICIÓN

2000-12

①

OPOSICIÓN A:

- ☐ Patente de Invención. ☐ Marca Colectiva.
☐ Patente de Modelo de Utilidad. ☐ Marca de Certificación
☐ Diseño Industrial ☐ Lema Comercial
☐ Esquema de Trazado para Circuitos Integrados
☐ Marcas de Productos o Servicios

②

SOLICITUD
PUBLICADA

Número del Expediente: 05-009433

Solicitante: EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA

Apoderado: Dr. MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Título de la nueva creación o denominación del signo: patente de modelo de utilidad

GÓNDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR

Gaceta: 561 del 28 de Febrero de 2006

OPOSICIÓN PRESENTADA POR:

OPOSITOR	Nombre: ALFAGRES S.A. Dirección: Av. Caracas No. 35-55 Teléfono: 3311515 Fax: 2857610 E-mail: Domicilio: Ciudad	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 860.032.550-7
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: JORGE E. VERA VARGAS Dirección: Calle 70 A No.11-43 Teléfono: 3127928/29/30 Fax: 2126167 E-mail: vera@veraaoqadossa.com	IDENTIFICACIÓN C.C. NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 17150455 TP: 12122

④ FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN:

Causal: Artículo 81 y artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina

Justificación: VER PAGINAS SIGUIENTES.

⑤ Comprobante de Pago No. _____ Fecha: _____

⑥ ANEXOS:

- ☐ Comprobante de pago de la tasa.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Pruebas de los fundamentos de la oposición.
- ☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑦

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA: 

C.C. No. 17150455 T.P.: 12122 del C.S. de la J.

71

Señor Jefe de la
División de Nueva Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No.05-009433
Asunto : Demanda de oposición a la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR.**
Gaceta : 561 del 28 de Febrero de 2006
Solicitante : EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA
Opositor : ALFAGRES S.A.

I. DEMANDA DE OPOSICION A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR

JORGE E. VERA VARGAS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Agente Oficioso de ALFAGRES S.A., sociedad comercial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., procedo a formular oportunamente **DEMANDA DE OPOSICION**, a la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**, presentada por la sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, a través de su apoderado Doctor MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO.

II. INTERES LEGITIMO

De conformidad con el artículo 42 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, manifiesto ante su Despacho que mi poderdante, sociedad ALFAGRES S.A., goza de pleno interés para presentar demanda de oposición a la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**, por ser un sistema de exhibición de productos comerciales de uso común.

III. HECHOS

PRIMERO : La sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, presentó ante su Despacho solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad **GONDOLA PARA EXHIBICION CON SISTEMA DE ENSAMBLE MODULAR**, solicitud que se tramita bajo expediente No.05-009433

SEGUNDO : Tal solicitud fue admitida por su Despacho, ordenando la publicación del extracto correspondiente, en la Gaceta de Propiedad Industrial número 561 de fecha 28 de Febrero de 2006, página 565, NP. 1, así: (*ver página siguiente*)

[illegible]

TERCERO : La solicitud fundamenta la novedad reclamada sobre los siguientes puntos:

1. Paneles alargados y adyacentes que forman entrepaños.
2. Brazos o soportes de anclado para los paneles
3. Estructura tipo góndola con acople machi hembrado entre los paneles y los brazos o soportes.
4. aleta en V para acople machihembrado complementado con un alabe semicircular en rebordes opuestos y adyacentes de los paneles para su encajamiento o acople entre sí.

La figura representativa presenta un tipo de góndola de plano inclinado conforme a la inclinación de contorno triangular recto de sus brazos o soportes.

Sobre el contenido de la mencionada solicitud de la sociedad EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, como solicitante, nos permitimos dentro de la demanda de oposición, DESVIRTUAR la novedad reclamada con base en la siguiente argumentación:

- A)** La góndola o exhibidor es un elemento muy conocido para la promoción de productos tanto en almacenes, tiendas, supermercados, ferias comerciales y salas de exhibición permanente, en donde se pueden poner para la apreciación del público consumidor los más variados artículos de consumo, libros, útiles, papelería y hasta elementos del ramo la construcción.
- B)** Las fotografías e ilustraciones anexas a la presente, ilustran la existencia de este tipo de góndolas o exhibidores de tipo modular que se encuentran instalados en locales de exhibición como HOME CENTER, tanto en Bogotá, Medellín y Cali, que para efectos de ilustrar lo mencionado, denominaremos o identificaremos así: 1 y 2 para Bogotá, fotos 3 a 11 para Medellín, y fotos 12 a 16 para Cali. Estas fotos muestran góndolas de exhibición de tipo inclinado a manera de rampa para la promoción y venta de baldosas, pisos y elementos de construcción. Estas góndolas permiten su intercambiabilidad dado que pueden ser retiradas y reemplazadas por otras con diferentes ítems. Este tipo de exhibidor conocido desde hace unos años desvirtúa lo novedoso para reclamar dentro de la solicitud tramitada en el expediente administrativo No. 05-009244.
- C)** No puede admitirse que se reclame novedad en aspectos como el que los paneles de la solicitud ya mencionada se acoplen mediante enganches del tipo machihembrado, disposición de montaje de por sí conocida en el ramo de la carpintería para unión de piezas y prever su antideslizamiento. Este acople y otras de obvio conocimiento y entender por los entendidos en la materia, no puede constituir novedad ni nivel inventivo en cualquier montaje en madera o material similar.
- D)** De igual modo, el hecho de disponer en los rebordes de los paneles de elementos de acople tales como las aletas en V como los rebordes alabeados para mutuo enganche y fijación entre rebordes, no puede reclamarse como novedad para un diseño como el que presenta la solicitud mencionada, ya que este tipo de enganches no trae a colación el enganche corriente de las tejas de cubierta para edificaciones, que en la industria de la cerámica ha evolucionado con diseños y contornos para este tipo de elementos tal como puede verse en los catálogos comerciales de la construcción.

Resumiendo nuestra posición ante lo reclamado en la solicitud mencionada al comienzo, para un diseño de góndola de exhibición con características modulares, reafirmamos que lo presentado por los solicitantes EMPRESA DISEÑO INDUSTRIAL LTDA, obedece a concepciones ya explotadas en el ramo comercial para la promoción y venta de productos. Aspectos como el acople machihembrado de los paneles y el acople de rebordes tipo teja, como lo hemos equiparado en nuestra exposición, no pueden constituir detalles de novedad ni creatividad fuera de lo que ya se conoce para este tipo de exhibidores.

Otro aspecto es que los exhibidores o góndolas en aras a la comodidad del consumidor, se diseñan con una posición de exhibición un tanto inclinada a manera de rampa, y para el caso corporativo, la solicitud tramitada en el expediente No. 05-009433, no difiere en nada sobre lo ya instalado desde años en locales comerciales como HOME CENTER y ALFA en Bogotá, Cali y Medellín, para la exhibición de artículos de construcción como ejemplos para desvirtuar la novedad reclamada por el solicitante para este tipo de montajes de demostración.



IV. CAUCION

Estoy dispuesto a prestar la caución que fije su Despacho para garantizar a presentación oportuna del poder

/Patricia Muñoz
Dpto Oposiciones/

76

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Jorge E. Vera Vargas
Agente Oficioso

Oficio N°: 5500

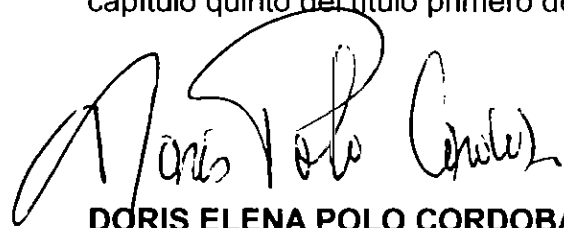
ASUNTO:

Radicación N°	05-9433
Trámite	003
Evento	001
Actuación	430
Folios	001

Mediante escrito radicado ante esta Superintendencia el día 12 de abril del 2006, el doctor Jorge E. Vera Vargas, actuando en calidad de agente oficioso de Alfagres S.A., presentó escrito de oposiciones, dentro de la solicitud de patente de modelo de utilidad que se adelanta en el expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta que se trata de una agencia oficiosa y que esta se encuentra regulada en el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil, se fija caución por valor de ciento noventa y seis mil pesos (\$196.000.00) m/cte., la cual debe ser cancelada dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente oficio, como garantía de que el solicitante ratifique lo actuado por el agente oficioso. Si dentro de los dos (2) meses siguientes no se efectúa la ratificación, la solicitud se tendrá por no presentada y se hará efectiva la mencionada caución.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 del 2001.



DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E).

25 MAYO 2006.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha,_____.